

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TURISMO, INNOVACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

CVE-2022-8169 *Información pública de solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de ejecución denominado Ampliación y compactación de la subestación transformadora de reparto de 30/13,8 kV denominada STR La Plana. Expediente AT-73-2022.*

A efectos de lo previsto en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica (BOC número 19 de 29/01/2003); en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 («Boletín Oficial del Estado» número 68 de 19/03/2008) y en el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23 («Boletín Oficial del Estado» número 139 de 09/06/2014), se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de ejecución denominado:

"Ampliación y compactación de la subestación transformadora de reparto de 30/13,8 kV denominada STR La Plana".

Titular: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A.U. (NIF. A95075578).

Finalidad: La permanente necesidad de renovación y modernización de las infraestructuras eléctricas en Subestaciones, Líneas, etc., unido a la vulnerabilidad ante un fallo en el suministro de un servicio tan esencial como es el eléctrico, determinan una serie de actuaciones imprescindibles que a futuro podrían convertirse en urgentes.

Es el caso de la Subestación Transformadora de Reparto 30/13,8 kV (en adelante STR) denominada "La Plana", con los sistemas de 30 y 13,8 kV montados en estructura metálica tipo convencional en el parque de intemperie. La actividad que se desarrolla en la STR es la transformación de la tensión eléctrica desde el nivel de 30 kV al de 13,8 kV, con el fin de facilitar el reparto de la energía eléctrica en la zona.

Situación: La denominada STR La Plana de 30/13,8 kV, se encuentra en la calle Aureliano Linares Rivas, junto al depósito de agua en el término municipal de Castro Urdiales (39700), en una parcela propiedad de i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A.U.

La parcela destinada a la instalación se localiza en la coordenada georeferenciada (coordenadas U.T.M) siguiente: X: 482.146 Y: 4.802.301

ALCANCE DE LA REFORMA

Por una parte, lo que se pretende es compactar los sistemas de 30 y 13,8 kV, sustituyendo el total de la aparamenta de tipo intemperie, por aparamenta normalizada de interior bajo envolvente metálica (celdas blindadas), dotada de tecnología de última generación y cumpliendo con la normativa medioambiental vigente.

JUEVES, 1 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 231

Los sistemas de 30, 13,8 kV y el control, quedarán alojados en el interior de tres (3) nuevos edificios prefabricados, uno (1) para el sistema de 30 kV y dos (2) para el sistema de 13,8 kV.

Por otra parte, se sustituirá el Transformador de potencia existente (T-1) de relación 30/13,8 Kv y 6 MVA de potencia y grupo de conexión Dy11, por otro de 10/12,5 MVA ONAN/ONAF, misma relación de transformación y grupo de conexión Dyn11.

En el sistema de 13,8 kV se instalarán dos (2) nuevos Transformadores de Servicios Auxiliares trifásicos de relación de transformación 13.800 / 420-242 V y 250 kVA de potencia.

Las Líneas de alimentación de 30 kV llegarán soterradas al edificio de celdas de 30 kV, desde su apoyo correspondiente. Las Líneas de 13,8 kV, saldrán en subterráneo desde los nuevos edificios hasta los apoyos de 13,8 kV correspondientes.

Se renovará el sistema de control existente, de tipo digital e integrado (SIPCO). Dicho sistema estará formado por distintas unidades de posición (UCP's) alojados en los cajones de Baja Tensión de las celdas.

La ejecución de la reforma solicitada se realizará dentro de la parcela propiedad de i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A.U., sin afectar a terceros.

La reforma prevista en la STR La Plana descrita por sistemas es la siguiente:

SISTEMA DE 30 KV

Se desmontarán los equipos de intemperie del sistema, junto con el conjunto de la estructura metálica y se demolerán sus cimentaciones correspondientes.

Se montará en un (1) nuevo edificio de hormigón de construcción monobloque, un (1) módulo de celdas de interior blindadas, con aislamiento en SF6, cuya composición se describe a continuación:

— Dos (2) posiciones de Línea blindadas de interior con interruptor, denominadas "Abanto-Castro 1", "Abanto-Castro 2".

— Dos (2) posiciones de Transformador de potencia (T-1) y (T-2), blindadas de interior con interruptor.

— Una (1) posición de Partición-Remonte formada por un juego de dos (2) celdas físicas blindadas de interior: Partición (con interruptor) y Remonte (sin interruptor).

— Dos (2) posiciones de Medida tensión en Barras blindadas de interior sin interruptor, instaladas en las celdas físicas de Partición y Remonte.

Las posiciones de Partición y Remonte que interconectan dos (2) módulos de celdas, conforman en conjunto una única posición de Partición de Barras como función eléctrica compuesta por dos (2) celdas físicas.

Todos los circuitos se conectan al embarrado principal a través de un interruptor automático de corte en SF6, excepto la celda de Remonte.

Los equipos desmontados, se llevarán a un gestor de residuos autorizado CAT. Estos gestores son contratados y atribuidos por i-DE.

TRANSFORMACIÓN

Se sustituirá el Transformador de potencia (T-1) de relación de transformación 30/13,8 kV, 6 MVA de potencia y grupo de conexión Dy11 por otro de la misma relación de transformación, de 10/12,5 MVA de potencia ONAN/ONAF y grupo de conexión Dyn11.

Será necesario adaptar las bancadas existentes con unas dimensiones capaces de alojar los futuros Transformadores de potencia de 25 MVA de potencia.

Se sustituirán las dos (2) Reactancias monofásicas limitadoras de corriente de falta a tierra de 4Ω (TZ-1) y (TZ-2), conectadas en el neutro de sus respectivos Transformadores de potencia, por dos (2) Resistencias monofásicas de Puesta a Tierra. La función de estas es dar sensibilidad a las protecciones de tierra y dotar a las mismas de una misma referencia de tensión, así como limitar la intensidad de defecto a tierra en el sistema de 13,8 kV.

SISTEMA DE 13,8 KV

Se desmontarán los equipos de intemperie del sistema, junto con el conjunto de la estructura metálica y se demolerán sus cimentaciones correspondientes. Se montarán en dos (2) nuevos edificios prefabricados de hormigón de construcción monobloque, dos (2) módulos de celdas de interior blindadas, con aislamiento en SF₆, cuya composición se describe a continuación:

Módulo 1.

- Una (1) posición de Transformador, blindada de interior con interruptor.
- Tres (3) posiciones de Línea, blindadas de interior con interruptor.
- Una (1) posición de alimentación a Transformador Servicios Auxiliares, blindada de interior sin interruptor.
- Una (1) posición de Medida tensión en Barras blindadas de interior sin interruptor, instalada en la celda física correspondiente a la de Servicios Auxiliares del módulo.
- Una (1) posición de Partición blindada de interior con interruptor, instalada en una celda física.

Módulo 2

- Una (1) posición de Transformador, blindada de interior con interruptor.
- Cuatro (4) posiciones de Línea, blindadas de interior con interruptor.
- Una (1) posición de alimentación a Transformador de Servicios Auxiliares, blindada de interior sin interruptor.
- Una (1) posición de Medida tensión en Barras blindada de interior sin interruptor, instalada en la celda física correspondiente a la de Servicios Auxiliares del módulo.
- Una (1) posición de Unión blindada de interior, instalada en una celda física.

JUEVES, 1 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 231

La posición de Partición y Unión de Barras que interconectan dos (2) módulos de celdas, conforman en conjunto una (1) única posición de Partición de Barras como función eléctrica compuesta por dos (2) celdas físicas.

En el sistema de 13,8 kV, la tensión de diseño es de 20 kV mientras que la tensión de energización/inundación es de 13,8 kV.

Todos los circuitos se conectan al embarrado principal a través de un interruptor automático de corte en SF6, excepto los circuitos de Servicios Auxiliares y los circuitos de Medida que se conectan por medio de fusibles calibrados de alto poder de ruptura.

Se reserva espacio en los nuevos edificios de 13,8 kV para habilitar la incorporación de nuevas celdas para las posiciones de Línea y Batería de Condensadores en un futuro, de tal forma que en el "módulo 1" quedará espacio para albergar tres (3) celdas más de Línea y una celda (1) de Batería de Condensadores y en el "módulo 2" dos (2) celdas más de Línea y una (1) celda de Batería de Condensadores.

SERVICIOS AUXILIARES DE CORRIENTE ALTERNA

Se dotará a la instalación de dos (2) Transformadores de Servicios Auxiliares trifásicos de 250 kVA de potencia, de relación 13,8 kV + 2,5% + 5% + 7,5% + 10% / 0,420- 0,242 kV y ubicados en el parque de intemperie, próximos a los edificios en los que se alojarán sus celdas de alimentación.

La potencia del (TSA-1) y (TSA-2) será suficiente para alimentar el equipo de filtrado de los Transformadores de potencia.

Se dotará a la instalación un (1) nuevo armario de distribución de Servicios Auxiliares de C/A "Smart".

SERVICIOS AUXILIARES DE CORRIENTE CONTINUA

Se sustituirán los equipos compactos Rectificador-Batería existentes, por (2) nuevos equipos compactos tipo "Smart", compuestos por un (1) Rectificador alimentado a 220 V – 50 Hz, con salida a 125 V corriente continua y una (1) Batería de Plomo estanco de alta temperatura con una capacidad de 100 A/h.

Se dotará a la instalación un (1) nuevo armario de distribución de Servicios Auxiliares de C/C "Smart".

CONTROL Y PROTECCIONES

Se adaptará el sistema de control existente, de tipo digital e integrado (SIPCO). Dicho sistema estará formado por distintas unidades de posición (UCP´s) alojados en los cajones de Baja Tensión de las celdas.

En total se instalarán cuatro (4) armarios de control y protecciones, ubicados todos ellos en el edificio de control:

- Una (1) Unidad de Control de Subestación UCS y mesa para consolas de control.
- Un (1) armario de Protecciones y Regulación para cada posición de Transformador.
- Un (1) armario en el que localizará la unidad central de la Protección Diferencial de Barras del sistema de 30 kV.

Los equipos reemplazados, serán desmontados y retirados, se llevarán a un gestor de residuos autorizado CAT. Estos gestores son contratados y atribuidos por i-DE.

JUEVES, 1 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 231

TELECONTROL Y COMUNICACIONES

Se dotará a la Subestación de un sistema de Telecontrol y Telemando, el cual se encargará de recoger las señales, alarmas, medidas y órdenes de la instalación para su transmisión con el Centro de Operación de Iberdrola i-DE. La información a transmitir será tratada y preparada por el sistema de control integrado.

INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS

Alumbrado exterior.

Se dotará a la instalación de un nuevo sistema de alumbrado exterior con proyectores de tecnología LED, adecuado a la nueva disposición de la instalación.

Alumbrado interior.

Se sustituirá la iluminación del edificio de control existente, por otro nuevo dotado de luminarias de tecnología LED distribuidas según la distribución de los nuevos armarios.

Se dotará al edificio de control existente de iluminación de emergencia compuesto de luminarias de emergencia no permanentes de tipo autónomo estancas con tubos fluorescentes y batería de Ni-Cd, colocadas según la distribución del edificio y de la posición de la salida; su instalación estará

diseñada de tal forma que cuando falte la corriente alterna entren en servicio automáticamente.

ELEMENTOS AUXILIARES DE SEGURIDAD

Se dotará al edificio de control existente de equipos de detección y extinción de incendios, así como de antiintrusismo.

El sistema de detección de incendios estará formado por elementos detectores de humo o calor cubriendo las dependencias y una centralita de alarmas y mando.

El sistema de extinción estará formado por extintores manuales situados en el parque de intemperie y en el interior de los diferentes edificios, en lugares fácilmente accesibles.

Proyecto redactado por el Ingeniero Industrial Asier Betegón Muñoz y visado por el Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial, Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de Gipuzkoa con número V00474/2022, el 17 de junio de 2022.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en el apartado Información Pública de nuestra web (dgicc.cantabria.es) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 24 de octubre de 2022.
El director general de Industria, Energía y Minas,
Manuel Daniel Alvear Portilla.

2022/8169

CVE-2022-8169